

Excursiones de senderismo de un día



Sábado 6/Domingo 7, julio, 2024

Ventorrillo-Eresma

Nivel 2 (9 a.m.)

Una ruta pinariega y muy variada cambiando de Madrid a Segovia.

Datos técnicos

Salida: 9 a.m. desde la puerta del hotel Riu (Plaza de España).

A las 9,15 a.m. en [Plaza de Castilla](#), junto a la churrería de la Castellana.

Regreso: Entre las 19 y las 20h el viaje llegará a Madrid, salvo retrasos ajenos a la propia organización del viaje (atascos, mal tiempo, etc).

Precio: 27€ (Socios: 25€)

Desayuno: No se para a desayunar.

Distancia: 17 km

Desnivel de subida: 395 m (515 m acumulado).

Desnivel de bajada: 695 m (795 m acumulado).

Grupo: Reducido.

El traslado se realiza en autocar de 54 pax, que se comparte con otras excursiones hasta ocupar las 54 plazas. No se puede cambiar de asiento.

Marco Geográfico

Ruta entre Navacerrada (Madrid) y el valle del Eresma a través de los pinares, dentro del término de La Granja de San Ildefonso (Segovia).

Descripción del itinerario

Itinerario fresco que iniciamos en el Ventorrillo subiendo hacia el Mirador de las Canchas, y siguiendo el Camino de la Tubería alcanzar el puerto de Navacerrada.

A continuación caminaremos hasta los Cogorros y tomando el Camino del Enamorado bajar a la pradera de la Machorra, cruzar arroyo Minguete, y de allí al río Eresma, bajando por las Pesquerías hasta Boca de Asno, puente de Navalcarreta y los Asientos, donde nos recogerá el autocar. Posibilidad de baño.

Valores naturales

Los Montes de Valsaín fueron el primer espacio natural protegido legalmente en España, con la prohibición de caza y pesca en 1579. Estos montes pertenecieron en siglos pasados a la ciudad de Segovia, a la Noble Junta de Linajes y al Común de su Tierra, hasta ser comprados en el año 1761 por el rey Carlos III. Desde esa fecha la propiedad estuvo vinculada a la Corona, salvo en el período comprendido entre la promulgación de la ley de desvinculación y venta de bienes de la Corona de 9 de diciembre de 1869 y la Ley de junio de 1876, en que pasó el monte Matas a manos privadas, siendo devueltas a la Corona salvo las Matas Pirón, La Súca y Navalosar. Durante la Segunda República pasaron a formar parte del Patrimonio del Estado.

En el año 1982 y como consecuencia de la Ley 23 de 16 de junio, reguladora de los bienes del Patrimonio Nacional, la titularidad de estos Montes, fue transferida al ICONA. Posteriormente y al desaparecer éste, pasaron a ser propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, quien los gestiona a través del Centro Montes y Aserradero de Valsaín.

La singularidad del espacio, así como la riqueza y diversidad de su avifauna (más de 100 especies de aves nidificantes) hicieron que fuera declarado en 1987 como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), así como la posterior inclusión en la red NATURA 2000 de espacios protegidos de la Unión Europea. Gran parte de los pinares que se recorren en este itinerario fueron declarados Sitio de Interés Nacional en 1930.

Valores culturales

Carlos III, con 53 años, no dudó en emplear durante dos años (1767-1769) a sus mejores maestros de obra para acondicionar la margen izquierda del río Eresma. A este camino se le conoce como "Senda de las Pesquerías Reales" y su finalidad era facilitar la pesca a la realeza además de favorecer un ambiente adecuado para la cría de la trucha (se creaban retenciones en el curso del río y, a través de suaves cascadas, se oxigenaba el agua). El camino, de aproximadamente 9 km de longitud y dos metros de anchura, fue construido con cantos rodados, losas de granito y arena. En él se pueden observar también escalinatas que favorecían el acceso al agua y pasaderas de piedra y pontones de madera, hoy perdidos, que ayudaban a vadear o cruzar el río dependiendo de su caudal.

Dificultad de la ruta

Media. La subida por las Cabrillas es muy aceptable, y a partir del puerto de Navacerrada el descenso (es la primera vez que se hace en TF) hasta el arroyo Minguete es muy atrevido, por entre el pinar sin sendero.

Equipo recomendado

Botas de montaña, mochila con comida y agua (2 litros como mínimo), bastones; botiquín personal, glucosa, etc. Y protector solar (labios y cara), junto con una gorra.

Es recomendable llevar un pequeño bolso de mano con ropa de repuesto que se deja en el maletero del autocar. Al regresar puede uno cambiarse, si por la razón que fuera se hubiese uno mojado (o no).

Por otra parte, y con el fin de no ensuciar el autocar, se ruega se lleve calzado de repuesto que se dejará en el maletero, quitándose las botas antes de subir al autobús.

Por motivos de seguridad los bastones se transportaran en el maletero del autocar.